

FORMULARIO 1-B. Acuerdo de informe de empleados condicionales y empleados que manipulan alimentos

Prevención de la transmisión de enfermedades a través de los alimentos por parte de los empleados condicionales o empleados que manipulan alimentos infectados con énfasis en enfermedades provocadas por norovirus, *Salmonella Typhi*, *Shigella* spp., E. coli entero hemorrágica (EHEC) o *Escherichia coli* que produce la toxina Shiga (STEC) y el virus de la hepatitis A.

El propósito de este acuerdo es informar a los empleados condicionales o empleados que manipulan alimentos de su deber de avisar a la persona a cargo cuando experimenten cualquiera de las condiciones indicadas, a fin de que la persona a cargo pueda tomar las medidas adecuadas para impedir la transmisión de enfermedades transmitidas por los alimentos.

ESTAR DE ACUERDO DE INFORMAR A LA PERSONA ENCARGADA:

El comienzo de cualquiera de los siguientes síntomas, dentro o fuera del trabajo, incluida la fecha del comienzo de los síntomas:

1. Diarrea;
2. Vómito;
3. Ictericia;
4. Dolor de garganta con fiebre;
5. Cortes o heridas infectadas, o lesiones que presenten pus en la mano, muñeca, parte expuesta del cuerpo u otras partes del cuerpo y que dichos cortes, heridas o lesiones no estén correctamente cubiertas (*como diviesos y heridas infectadas, aunque sean pequeñas*).

Diagnostico medico futuro:

Cuando sea diagnosticado con una enfermedad relacionada con los norovirus, la fiebre tifoidea (*Salmonella Typhi*), shigellosis (infección por *Shigella* spp.) *Escherichia coli* O157:H7 u otra infección por EHEC/STEC o el virus de la hepatitis A (hepatitis A).

Futura exposición a agentes patógenos transmitidos por los alimentos:

1. Exposición a, o sospecha de causar cualquier brote de enfermedad confirmado de norovirus, fiebre tifoidea, shigellosis, *E. coli* O157:H7 u otra infección por EHEC/STEC, o hepatitis A.
2. Un miembro de la familia ha sido diagnosticado con norovirus, fiebre tifoidea, shigellosis, enfermedad provocada por EHEC/STEC o hepatitis A.
3. Un miembro de la familia asiste o trabaja en un entorno que presenta un brote de enfermedad confirmado de norovirus, fiebre tifoidea, shigellosis, *E. coli* O157:H7 u otra infección por EHEC/STEC, o hepatitis A.

He leído (o me han explicado) y comprendo los requisitos con respecto a mis deberes según el Código de alimentos y estoy de acuerdo, por lo tanto cumpliré con:

1. Informar los requisitos especificados anteriormente que involucran síntomas, diagnósticos y exposición especificada.
2. Restricciones o exclusiones laborales que se me impongan.
3. Buenas prácticas de higiene.

Comprendo que si no cumplo los términos de este acuerdo, esto podría provocar que el establecimiento de alimentos o la autoridad reguladora de alimentos tomen medidas que pueden poner en peligro mi empleo y que pueden incluir acciones legales contra mi persona.

Nombre del empleado condicional (en letra de imprenta) _____

Firma del empleado condicional _____

Nombre del empleado que manipula alimentos (en letra de imprenta) _____

Firma del empleado que manipula alimentos _____ Fecha _____

Firma del titular del permiso o representante _____ Fecha _____

Formulario 1-B – Descripción: El título de este formulario es: Acuerdo de informe de empleados condicionales y empleados que manipulan alimentos. Este formulario es un acuerdo firmado entre el empleado condicional o el empleado que manipula alimentos, y la persona a cargo. El propósito de este acuerdo es informar a los empleados condicionales o a los empleados que manipulan alimentos de su deber de informar a la persona a cargo cuando experimenten cualquiera de las afecciones indicadas, para que la persona a cargo pueda tomar las medidas adecuadas para impedir la transmisión de enfermedades transmitidas por los alimentos.

En un esfuerzo de mantener los documentos a de 1 páginas de largo, el FDA 2005 declaración que lee: “[Source: 2005 FDA Food Code]” no parece en la traducción española, pero todavía aplica al documento